

PRADO, Flavia C., Sara VALENZUELA y Gabriela I. Vidal García. **Adicciones juveniles: ¿Delincuencia o enfermedad? Una mirada sociológica sobre la problemática**

En el ámbito científico persiste la discusión respecto a cómo abordar el complejo problema de las adicciones. Se cuestiona si se inscribe dentro un modelo biológico-médico, o si es un problema restrictivo del posicionamiento jurídico-represivo. Desde la primera perspectiva se considera al adicto como un enfermo, alguien cuya "...razón básica para empezar con el consumo de drogas o alcohol es conseguir placer..." (Beck, Wright, Newman, Cory, Liese, 1999: 45). Mientras que la segunda enfatiza la cuestión ético-jurídica, considerando al adicto un delincuente, donde las situaciones de pobreza y la exclusión son factores condicionantes pero no determinantes de la conducta delictiva. Ahora bien, el tema de las adicciones necesariamente conlleva implicancias sociales; por lo tanto, es relevante sumar a esos dos modelos, la mirada sobre la problemática desde una perspectiva sociológica. Ese posicionamiento permitiría analizar dicho fenómeno como un proceso histórico-social donde el contexto y una serie de condicionantes sociales, culturales, ambientales, familiares y los factores de la personalidad, predispondrían a ciertos grupos – jóvenes – a consumir sustancias psicoactivas, cuyos excesos y frecuencias denota a los adictos. El propósito del artículo consiste en enfocar, solamente como aporte teórico, la necesidad de incorporar la perspectiva sociológica. Se pretende como aspiración superar los posicionamientos antagónicos de los modelos jurídico-represivo y biológico-médico, y rescatar las implicancias socio-históricas, contextuales, familiares y personales que la problemática involucra. Aspectos que brindarían –se supone– brindaría sólidos fundamentos para la formulación de políticas públicas focalizadas en los adolescentes y jóvenes.